



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**“EL DELITO TRIBUTARIO INCORPORADO EN EL LAVADO DE
ACTIVOS DENTRO DEL TRATAMIENTO DEL DECRETO
LEGISLATIVO 1106, EN LIMA SUR-2015”**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

AUTOR

ROBERTO ARBIETO DAVILA

ASESOR

EMILIANO NEMESIO VARGAS FLORECIN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PENAL

LIMA - PERÚ

2016

Presidente:

.....

Secretario:

.....

Vocal:

.....

DEDICATORIA:

Dirigido a mis padres y Hermana,
quienes me ayudan a construir un
mejor futuro, como profesional.

AGRADECIMIENTO:

La presente tesis la dedico a mis padres, mi hermana, por toda su confianza y apoyo brindado desde el comienzo de mi carrera hasta ahora mil gracias.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, ROBERTO ARBIETO DAVILA, con DNI N° 41104986 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han sido falseados, duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude plagio, auto plagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y la consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, Diciembre de 2016

ROBERTO ARBIETO DÁVILA

DNI N° 41104986

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación que se pone a vuestra consideración tiene como propósito determinar si la obligación de pagar en todo o en parte el tributo al Estado, conlleva a una conducta fraudulenta lo que generalmente implica el delito tributario en el lavado de activos hecho que ha ido aumentando por la defraudación tributaria a las arcas fiscales del Estado Peruano debido a las actividades de orden económico al introducir dinero sucio al mercado.

La investigación realizada sobre el tema denominado **“El Delito Tributario incorporado en el lavado de activos dentro del tratamiento del Decreto Legislativo 1106, en Lima Sur-2015”** están ajustadas a las normativas de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación que está organizado en el orden de su estructura reglamentaria.

El autor

Índice

Resumen

Abstrac

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 . Realidad Problemática
- 1.2 . Trabajos Previos
- 1.3 . Teorías Relacionadas al Tema
- 1.4 . Formulación del Problema
- 1.5 . Justificación
- 1.6 . Hipótesis
- 1.7 . Objetivos

II.MÉTODO

- 2.1. Tipo de Investigación
- 2.2. Variables Operacionalización
- 2.3. Población y muestra
- 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad
- 2.5. Métodos de análisis de datos
- 2.6. Aspectos éticos

III. RESULTADOS

IV. DISCUSIÓN

V. CONCLUSIÓN

VI. RECOMENDACIONES

VII. REFERENCIAS

ANEXOS

- ✓ Instrumentos
- ✓ Validación de los instrumentos
- ✓ Matriz de consistencia

RESUMEN

El investigador de este tema infiere que es preocupante y da lugar a la comisión de otro delito que viene a ser la defraudación tributaria muy perjudicial a los caudales económicos del estado, que se desarrolla con la participación de sujetos activos debidamente organizados criminalmente como son hechos que se dan con los delitos de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, contra la administración pública, minería ilegal, proxenetismo, resulta evidente que dichas actividades ilícitas afectan gravemente a las arcas fiscales del Estado Peruano.

Por lo tanto, en esta investigación se tiene como objetivo plantear la implementación de Protocolos de Investigación Criminal en la Ley 1106 ya que el flujo de dinero ilícito repercute en los ingresos del Estado configurándose el delito tributario en el lavado de activos y consecuentemente la defraudación tributaria.

Al mismo tiempo en este propósito se ha recolectado datos con las técnicas e instrumentos de análisis de encuestas. De ello se obtuvo como resultado que el delito tributario en el lavado de activos tipificado en el Decreto Legislativo 1106 tiene ciertas falencias que deben ser superadas para evitar cuestionamientos y así facilitar la labor de la Administración de Justicia; en consecuencia, a manera de conclusión a nuestro juicio se debe mejorar la norma actual debiéndose implementar protocolos de investigación criminal entre el Ministerio Público, Ministerio del Interior y Ministerio de Economía.

PALABRAS CLAVE:

Ilícito- arcas fiscales- defraudación tributaria

ABSTRACT

The investigator of this issue infers that it is worrisome and gives rise to the commission of another crime that comes to be the tax defraudation very detrimental to the economic flows of the state, that is developed with the participation of active subjects properly organized criminally as they are facts that are related to the crimes of illicit drug trafficking, trafficking in persons, against public administration, illegal mining, pimping, it is clear that such illicit activities seriously affect the fiscal coffers of the Peruvian State, that is why the proposal made is to improve criminal standards as a state criminal policy for its prevention and enforcement.

Therefore, the objective of this investigation is to propose the implementation of investigation protocols in Law 1106, since the flow of illicit money has repercussions on the revenues of the State, with the tax offense in the laundering of assets and consequently tax evasion.

At the same time, data have been collected with the techniques and instruments of survey analysis. From this it was obtained as a result that the tax offense in the laundering of assets typified in Legislative Decree 1106 has certain shortcomings that must be overcome to avoid questioning and thus facilitate the work of the Administration of Justice; Consequently by way of conclusion in our opinion should be improved the current rule should be implemented criminal investigation protocols between the Public Ministry, Ministry of Interior and Ministry of Economy.

KEYWORDS:

Ilícito- fiscales- coffers tax fraud